



Alcalde

D. Carlos Font

Ttes. Alcalde

D. Fco. Hlobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

Secretario

D. Juan Tomás

Die 7 Septiembre 1961

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las diecinueve horas treinta minutos del día siete de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Hlobet y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Hlobet, D. Francisco Miralles y D. Pedro Plana, habiendo excusado su asistencia el Sr. Balleu, y del Secretario de la Corporación D. Juan Tomás Portella estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas Junquera.

Acta. - Abierta la sesión y leído la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Devolución fianza. - De orden de la presidencia se da cuenta de la instancia de D. Joaquin Masana Sanjuan gerente de Material y Obras S.A. pidiendo se devuelva a dicha entidad la fianza constituida como garantía de las obras de construcción de un quincenario municipal por haberse sido aprobada el acta de la recepción definitiva de las mismas. Se acuerda fijar el correspondiente anuncio y terminado el mismo se reclaman que se devuelva la citada fianza previo los trámites reglamentarios.

Fiesta Mayor Barrio Madoner. - Vista la no

licitud de la Comisión organizadora de la Fiesta Mayor del Barrio Madones que tendrá lugar los días 23 al 26 del actual mes, se acuerda autorizar a misma y conceder a dicha Comisión una subvención de 1.500 pts. y los demás beneficios como en años anteriores.

Reforma plantilla funcionarios.— Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta que de conformidad con el voto de confianza que en la última sesión celebrada por el Pleno el día 29 de Agosto último se le concedió, ha estudiado conjuntamente con el Sr. Tte. de Alcalde delegado de los servicios de policía, el número de Guardias Municipales así como el de Porteros de los grupos escolares que debían figurar en la plantilla ideal, quedando los mismos que fueron propuestos y aprobados en la citada sesión del Pleno, por lo cual se mandará requeridamente a la superioridad para el visado correspondiente. Se acuerda el entrado.

Reclamación contra reparto contribuciones de mejoras.— Dada cuenta de la Reclamación presentada por D. Pedro Pineda Serra, D. Pedro Leontáns Cladellas, D. José y D. Manuel Benó Leontáns, D. José Leontáns Benó, D. Jaime y D^a María Relats Pou y D^a Dolores Cortiada Leante y D. Pablo Castelló Arenas contra cuotas asignadas en el reparto de contribuciones especiales de mejoras por aumento determinado de valor en razón de las obras de

dermone de la calle Girona, entre la calle de José Umberto y la Plaza de Serrat y Boesche, se acuerda pase a un ferreo de Intervención.

Autorización precios barberías. - A propuesta de la Comisión de Suplementación y visto el escrito cursado por el jefe de Grupo Local de Barberías con el correspondiente V.º B.º del Delegado Comarcal de Sindicatos, por el que interesa la aprobación de modificación de precios en los servicios de barbería se acuerda autorizar la nueva tarifa de precios detallada en el escrito de referencia.

Aplicación aportación municipal en proyecto alcantarillado 2.ª fase. - El Sr. Alcalde expone su criterio acerca la necesidad de hacer lo primero para que la realización del Plan General de Saneamiento de la ciudad, no se demore, antes al contrario, se acelere, y que todo, tenga la continuidad que permita en unos años -años mejores mejor-, darlo por concluido.

Como es sabido, este plan, se pretende de realizarlo, con la ayuda estatal a recibir, anual y periódicamente de los planes de las obras y servicios de la Comisión Provincial de Servicios Públicos, que, en efecto, incluyó una primera hipoteca en el plan de 1960 (cuya hipoteca precisamente ha salido a suertes hasta estos días)

Actualmente, según referencias

obtenidas, se está elaborando el plan de obras y servicios de 1961 para el que se ha solicitado la inclusión de una segunda hipoteca o segregación del plan general de saneamiento, de importe 1.471.556'58 pts., con respecto a la cual se ha solicitado una ayuda estatal de 900.000 pts., y una aportación municipal de 571.556'58 pesetas.

Parece ser que la inferior cuantía de la aportación municipal, hace peligrar que la obra de referencia se incluya ya en dicho plan de obras y servicios de 1961; y con objeto de evitar que ello suceda con los evidentes perjuicios para la ciudad, propone el Alcalde exponerle, que previa declaración de urgencia se acuerde:

Dirigirse a la Comisión Provincial de servicios técnicos encareciendo la inclusión en el próximo Plan de Obras y Servicios de 1961, de las obras de saneamiento a su tiempo solicitadas, ya que la demora en la realización de las mismas provocaría grave quebranto y perjuicio a la población, y en atención a ello, se demuestra del interés que la obra supone para Granollers, y para facilitar en cuanto sea posible la inclusión de la obra de referencia en el Plan de 1961, ofrecer se tenga por aumentada la aportación municipal ofrecida en 200.000 pts. más, de manera que, en junto, el Ayuntamiento se comprometería a aportar de ser incluido en dicho plan de 1961,

La suma de 771.556'58 pts. con lo que la aportación estatal a través de dicha Comisión provincial de servicios técnicos podría quedar reducida a 700.000 pts. o sea a menos de 50 por 100 del coste de la obra.

Así se acuerda por unanimidad.

Servicios delegados de Hacienda. - Facturas. - Se aprueba relación de facturas de los Sres. siguientes: José Casals, Bayer Hues. y Cia. famparas metal, Taxis Massagué, José Louas, Francisco Leñip, José Le^s Montagna, Radio Argones y Juan Carlo por un importe total de 19.354'50.

Servicios delegados de urbanización y obras. - Instalaciones industriales. - Vistos los respectivos expedientes instruidos para instalaciones industriales y de conformidad con el informe del Ingeniero Municipal y propuesta de la Comisión Delegada de Urbanización y Obras, se acuerda conceder las licencias que se citan a los siguientes peticionarios: a D.^a Montserrat Ribó Serra para instalar una incubadora, seis electros motores de 1/3 C.V. un electromotor de 1/4 C.V. y un motor auxiliar de gasolina de 2 C.V. en la calle Sta. Apolonia 10, a D. Jaquim Viardelle Soler para instalar una amasadora mecánica de 3/4 C.V. y sustituir horno intermitente por horno giratorio continuo, sito en la Av. Victoria 12, y a D. José Oliveros

Boté para ampliar taller mecánico
en c/ Goya 36.

licencias obras. - Examinados los respectivos expedientes para licencias de obras y vistos los informes del personal técnico pertinente y de conformidad con la propuesta de la Comisión Delegada de Urbanización y Obras, se acuerda conceder licencia para realizar las obras que solicitan a los siguientes: Sr. a Juan Benítez Estada para construir edificio de 3 plantas sin distribución interior en calle Barcelona 43; a Antonio Riu Camps para distribuir y adicionar escalera en edificio de su propiedad sito en Pl. de las Ollas n.º 5; a Juan Vallmitjana Mora para construir edificio de bajos y 3 pisos en Pl. Serrat y Bouastre 3, a Leona Pilar Gibert Davi para desplazar un tabique interior en Pl. Perpiñan 12-1.º y a Jaime Auprés Jauer para cubrir el solar que se describe en el croquis que acompaña, en c/ Roger de Flor s/n.

Ruegos y preguntas. -

El Sr. Alcalde manifiesta que por el Real Círculo Artístico de Barcelona se ha dirigido un escrito a este Ayuntamiento invitando al mismo a presentar una carroza en representación de la ciudad de Granollers y tomara en el desfile que se celebrará en Barcelona con motivo de las Fiestas de Ntra. Sra. de la Inmaculada como algún premio para dicho desfile. Se acuerda el enterao de la citada comu-



nicación.

Dice también el Sr. Font que la Federación Hípica de Cataluña se ha recibido una comunicación expresando la relación de médicos, clínicas y Hospitales donde han de acudir los deportistas en caso de accidente para ser atendidos, entre los cuales figura el Hospital de esta ciudad. Se acuerda el enterado y que pase al Departamento de Cultura, Asistencia Social y Deportes.

Añade a continuación que se ha recibido una carta con un membrete de la UNESCO ofreciendo la colaboración para una campaña de superación intelectual a desarrollar en esta ciudad de acuerdo con su representación de Barcelona. Se acuerda el enterado y que pase a estudio de la Comisión de Cultura.

Asimismo manifiesta que de la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de los J.O.N.S. y para la reunión bibliográfica de los mismos, se solicita de este Ayuntamiento se facilite obras editadas en esta localidad y con referencia a asuntos locales. Se acuerda el enterado y que por Secretaría se proceda a la reunión de tales obras.

Continúa diciendo el Sr. Alcalde, que juntamente con el Secretario de la Escuela de Formación Propriamente Teórica, recibió la visita del representante

de la casa Oasis el cual requiriendo instrucciones de la Junta Provincial de Fomento Profesional Industrial les mostró un Presupuesto de material escolar para la citada escuela, cuyo presupuesto importa aproximadamente la cantidad de 550.000 pesetas, con el mismo quedaria cubierta la mitad del material de la misma. se le indicó que estudiara la máxima reducción posible en el presupuesto con objeto de que no exceda de las 500.000 pts. que es la cantidad que en principio parece decidida a invertir la Dirección General de Enseñanza Laboral.

Dice igualmente el Sr. Font que el Presidente del Club de Hockey sobre patines Sr. Miralles, solicita un trofeo para competiciones deportivas del mismo. se acuerda concederle encargando a la Comisión de Cultura para la compra del mismo.

Añade que el Concejal encargado del servicio de Bomberos Sr. Camp presenta un modelo de emblema que se exhibe en este auto, para distintivo del Cuerpo de Bomberos. se acepta el mismo encargando al mencionado Concejal que efectue el pedido de los emblemas que sean necesarios para entregarlos al personal pertinente.

Dice tambien el Sr. Font que según propuesta del citado Concejal convendria disponer de un chofer suplente con ob-



pto de actuar o estuiera de guardia para los servicios urgentes que se precisan en el Parque de Bomberos. Se acuerda el enterado y que por la Comisión de Urbanización y Obras en contacto con la de Gubernación se estudie la posibilidad de designarlo.

Por ultimo manifiesta que según propuesta que se ha formulado el Comunal delegado del Barrio de Palou Sr. Catalá debe prevenir y denunciar en su caso a FECSA los peligros que ofrece la línea de alta tensión de la citada compañía sobre terrenos del citado Barrio de Palou. Se acuerda interesar al Jefe de Municipios emita el pertinente informe sobre ello y en consecuencia del mismo oficiar a la citada empresa.

No habiendo otros asuntos a tratar levántase la sesión siendo las veintidua horas, de ella extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes, conmigo el secretario; certificado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]